FECHA PRESENTE ACTA	2/03/2026		
CONTRATO _CONVENIO __	N° 1838 DE 2025	FECHA	15/10/2025
OBJETO:	"MVT 88 CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE PARADEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE E INTEGRACIÓN CON LA MOVILIDAD, LA SEGURIDAD VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACÁ"		
VALOR TOTAL	**TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($333.134.789) M/CTE**		
APORTES	APORTE MUNICIPIO: (Aplica solo para convenios)		
	APORTE CONTRAPARTE: (Aplica solo para convenios)		
PLAZO DE EJECUCION	DOS (02) MESES.		
CONTRATANTE / PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA / CONTRAPARTE	LESATH S.A.S, identificado con NIT No. 901239041-8, representada legalmente por LEONARDO IVÁN RAMÍREZ BERNAL, Identificado con numero de cedula de ciudadanía C.C. 79.909.677 de BOGOTÁ		
INTERVENTOR / SUPERVISOR X	JUAN CARLOS GARCÍA VARGAS, identificado con C.C 7.172.663 de Tunja, quien ejerce como Secretario de Movilidad y Vida Territorial.		
FECHA INICIO	29 de octubre de 2025		
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN	26 de diciembre de 2025		
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	VEINTICINCO (25) días calendario.		
ACTA AMPLIACION DE SUSPENSION			
FECHA ACTA DE REINICIO	19 de enero de 2026		
ADICIONAL N° ____ VALOR $			
PRORROGA N° _____TIEMPO			
PERIODO TOTAL DE EJECUCION	29 DE OCTUBRE DE 2025 AL 02 DE MARZO DE 2026.		

En Tunja, a los DOS (02) días del mes de MARZO de 2026, se reunieron en las oficinas de LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL del Municipio de Tunja, el señor (a)JUAN CARLOS GARCIA VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.172.663, quien en su calidad de SECRETARIO DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL, obra como SUPEVISOR DEL CONTRATO 1838 DE 2025 y LEONARDO IVÁN RAMÍREZ BERNAL, identificado con la cédula de ciudadanía número C.C. 79.909.677 de BOGOTÁ, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre de LESATH S.A.S, identificado con NIT No. 901239041-8, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION**, teniendo en cuenta que a la fecha se ha cumplido el plazo de ejecución establecido en el mismo.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES: Los periodos de la supervisión del 29 de octubre al 06 de noviembre de 2025, fue ejercida por el ingeniero JUAN CARLOS LEGUIZAMÓN GONZALEZ y del 07 de noviembre de 2025 al 02 de marzo de 2026 fue ejercida por el ingenero JUAN CARLOS GARCÍA VARGAS, lo anterior por cambio de Supervisor.

FIRMA:
NOMBRE: LEONARDO IVÁN RAMÍREZ BERNAL
R.L. LESATH S.A.S, NIT No. 901239041-8
CONTRATISTA

FIRMA:
NOMBRE: JUAN CARLOS GARCÍA VARGAS
SECRETARIO DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL
SUPERVISOR

ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA) E INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUANDO APLIQUE. ESTA ACTA SE PRESENTA JUNTO CON ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBI A SATISFACCION.

		Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:		FRANKY ARIEL FONSECA SALAMANCA	CONTRATISTA SMVT	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este

formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en